

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Adnane NAjib:

## **Reclamación de pago: Adnane NAjib**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (DrSmile), por importe de **2.190,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº ES101824, de fecha 27-10-2021 por importe de 2.190,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

En caso de haber firmado con DRSMILE un contrato de financiación, deberá de ponerse en contacto con la financiera BFS por llamada telefónica 900802640 o escribiéndoles al correo paciente@meinebfs.eu. En caso de querer abonar el tratamiento al contado, debe realizar el ingreso íntegro a la cuenta bancaria ES8321001360230200016512 y enviar a paciente@drsmile.es el justificante de pago. En ambos casos, la gestión deberá realizarse dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación.

Debemos advertirle de que, si no procede con ninguna de las acciones previamente comentadas, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Philipp Volker Bechhaus (DrSmile)**